

ANEXO N°1A

COMPLETAR EN CASO DE POSTULACIÓN A PRIMERA LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO (A) SIGNIFICATIVO (A) PRIVADO DE LIBERTAD

FORMULARIO DE POSTULACIÓN Y PROPUESTA TÉCNICA PARA EJECUTORES DEL “PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD – ABRIENDO CAMINOS AÑO 2026”

I. POSTULACIÓN LÍNEA DE INTERVENCIÓN 1

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PROPONENTE

1.1 ANTECEDENTES DE CONTACTO

| | | | |
|---------------------------------------|--|------------------|---------------|
| Nombre Institución | CORPORACIÓN POBLACIONAL DE SERVICIOS LA CALETA | | |
| Rut Institucional | 72441600-4 | | |
| Dirección | Barnechea | N° | 322 |
| Comuna | Independencia | Región | Metropolitana |
| Nombre Encargado Proyecto | Onésima Lienqueo Riquelme | | |
| Correo Electrónico Encargado Proyecto | onesimalienqueo2223@gmail.com | | |
| Teléfono Encargado de Proyecto | 935264957 | Fono Institución | |

1.2 ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL

| | |
|---|--|
| Nombre Representante Legal | David Ordenes Varas |
| RUN | 6.222.904-7 |
| Documento que certifica carácter de Representante Legal de la Institución | Acta Constitutiva Notarial de Directorio y de Asamblea con fecha 20 de octubre del 2025 Certificado directiva vigente |

1.3 TERRITORIO AL QUE POSTULA

| | |
|--|---|
| Comuna/comunas del territorio al que postula | LUMACO, COLLIPULLI, PUREN, RENAICO, ERCILLA, LOS SAUCES, LONQUIMAY, CURACAUTIN, TRAIGUEN, ANGOL, VICTORIA |
| N° de Plazas incluidas en el territorio | 30 plazas |

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

Este criterio evaluará la experiencia de la institución proponente en intervención psicosocial orientada a la población de niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar, especialmente en contexto de vulnerabilidad social. Serán consideradas todas aquellas iniciativas de implementación de programas específicos orientados a dicho grupo objetivo, en correspondencia con las características de la población objetivo de la Primera Línea de Intervención del Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad - "Abriendo Caminos".

a) Experiencia en implementación de programas/estrategias de intervención psicosocial en la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) y su grupo familiar

Se considerarán en la evaluación técnica aquellas iniciativas de a lo menos 12 (doce) meses de ejecución por la institución postulante, realizadas en los últimos 5 (cinco) años, que se refieran a la implementación de programas o estrategias de intervención psicosocial vinculada con la población de niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar en contexto de vulnerabilidad social, las cuales serán evaluadas en función del número de proyectos de esta naturaleza que se hayan implementado.

| N° | Nombre del Programa / estrategias de intervención psicosocial en población de NNA acorde a su realidad territorial | Fecha Inicio Ejecución día/mes/año | Fecha Término Ejecución día/mes/año | Población objetivo | Región y territorio o comuna(s) donde se implementó | Identificación del mandante | Nombre documento que acredita la experiencia |
|----|--|------------------------------------|-------------------------------------|---|--|---------------------------------|--|
| 1 | AC Línea 1 2024 | 13-01-2025 | 13-04-2026 | 90 NNA con una persona adulta privada libertad | Región del Bio Bio Lebu, Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Los Álamos, Tirúa | Ministerio de Desarrollo Social | Resolución Exenta N° 1290/2024 |
| 2 | AC Línea 1 2024 | 13-01-2025 | 13-04-2026 | Territorio 46 60 NNA con una persona adulta privada libertad | Región Metropolitana Territorio 46 La Florida-Ñuñoa- Macul- Peñalolen | Ministerio de Desarrollo Social | Resolución Exenta N° 4223/2024 |
| 3 | AC Línea 1 2024 | 13-01-2025 | 13-04-2026 | Territorio 47 60 NNA con una persona adulta privada libertad | Región Metropolitana Territorio 47 Conchalí Renca Quilicura | Ministerio de Desarrollo Social | Resolución Exenta N° 4223/2024 |

| | | | | | | | |
|---|-----------------------|------------|------------|---|---|---------------------------------|---------------------------------|
| 4 | AC 2023 | 03-01-2024 | 30-12-2024 | 90 NNA con una persona adulta privada libertad | Region del Bio Bio Provincia de Arauco Lebu, Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Los Álamos, Tirúa | Ministerio de Desarrollo Social | Resolución Exenta N° 1183/2023 |
| 5 | AC 2023 | 02-01-2024 | 30-12-2024 | 90 NNA con una persona adulta privada libertad | Región Metropolitana La Pintana El Bosque | Ministerio de Desarrollo Social | Resolución Exenta N° 3726/2023 |
| 6 | AC Transitorio 2022 | 12-01-2023 | 12-01-2025 | 40 NNA con una persona adulta privada de libertad | c Curanilahue- Los Álamos Lebu-Cañete | Ministerio de Desarrollo Social | Resolución Exenta N° 1368/2022 |
| 7 | AC Transitorio A 2022 | 28-12-2022 | 31-12-2024 | 80 NNA con una persona adulta privada de libertad | Región Metropolitana Renca Quilicura | Ministerio de Desarrollo Social | Resolución Exenta N° 2501/2022 |
| 8 | AC 2020 A | 26-01-2021 | 26-01-2023 | 40 NNA con una persona adulta privada libertad | Región Bio Bio Arauco- Curanilahue-Lo s Álamos Lebu-Cañete | Ministerio de Desarrollo Social | Resolución Exenta N° 1552 /2020 |

- Para acreditar la experiencia, la institución postulante deberá presentar los medios de verificación indicados en las presentes Bases en el Subcriterio que se indica.

A partir de la numeración informada en recuadro anterior, realice una breve descripción de las experiencias del Programa/estrategias de intervención psicosocial de NNA.

| N° | ¿Experiencia a describir fue ejecutada en el territorio al que se postula? (Sí/No) | Breve descripción de la experiencia |
|----|--|--|
| 1 | No | Abriendo Caminos, Región del Bio Bio comunas Lebu, Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Los Álamos, Tirúa REX 1290 |
| 2 | No | Abriendo Caminos, Región Metropolitana Territorio 46 La Florida- Ñuñoa- Macul- Peñalolen. REX 4223 |
| 3 | No | Abriendo Caminos, Región Metropolitana Territorio 47 Conchali Renca Quilicura REX 4223 |
| 4 | No | Abriendo Caminos Región del Bio Bio comunas Lebu, Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Los Álamos, Tirúa REX 1183 |
| 5 | No | Abriendo Caminos en comunas La Pintana y El Bosque REX 3726 |
| 6 | No | Abriendo Caminos Región Bio Bio Curanilahue-Los Álamos Lebu-Cañete REX 1368 |
| 7 | No | Abriendo Caminos Región Metropolitana Renca Quilicura REX 2501 |
| 8 | No | Abriendo Caminos Región Bio Bio Arauco-Curanilahue-Los Álamos Lebu-Cañete REX 1552 |

b) Sistematización de iniciativas implementadas en los últimos 5 años

Se evaluará la presentación de documentos de autoría de la institución que contengan la sistematización de una o más experiencias de implementación en la materia de intervención psicosocial en población de niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar en contexto de vulnerabilidad social, en el que se reflejen los diagnósticos, resultados y conclusiones del proceso. También se considerarán publicaciones o estudios relacionados con la temática señalada realizadas por la institución postulante. Se aceptarán documentos elaborados por más de un integrante de la institución siempre que sean de autoría de la institución y se descartarán aquellos documentos de autoría individual que no tengan vinculación con la institución postulante

| Nombre de la Sistematización, publicación o estudio | Año de la sistematización, publicación o estudio | Temática o ámbito de la experiencia de implementación desarrollada | Breve descripción de la experiencia de la implementación desarrollada | N° de personas que trabajaron de la experiencia | Nombre del documento que acredita experiencia | En caso de contar con la publicación en página web, registrar el link. |
|---|--|--|--|---|---|--|
| Alegoría de la Porfía 40 años de La Caleta | 2025 | Sistematización del trabajo de 40 años de Corporación La Caleta | Libro publicado y difundido sobre la experiencia del trabajo de La Caleta 40 años de trayectoria | 3 | 1, Alegoría de la Porfía 40 años de La Caleta | https://www.lacaleta.cl/libro-alegorias-de-la-porfia/ https://www.lacaleta.cl/la-caleta-comienza-a-celebrar-40-anos-de-compromiso-social-con-su-libro-a-alegorias-de-la-porfia |

| | | | | | | |
|--|------|---|--|---|--|--|
| | | | | | | https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |
| Somos futuro hoy | 2025 | Sistematización escuelas artísticas y el derecho a la cultura | Libro publicado y difundido sobre la experiencia de las escuelas artísticas desarrollada en Lota por la caleta | 4 | 2. ¿Somos futuro hoy? | https://www.lacaleta.cl/la-caleta-en-lota-y-arauco-ya-esta-disponible-el-libro-digital-somos-futuro-hoy/ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |
| Mujeres cuidadoras ¿Quien las cuida a ellas? | 2025 | 15 relatos de historias de cuidados y sacrificio en Chile. | Libro de relatos de 15 mujeres cuidadoras muchas ellas del programa abriendo caminos | 4 | 3. Mujeres cuidadoras. ¿Quién las cuida a ellas? | https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |
| Boletín Pueblos originarios | 2024 | Niños y niñas del pueblo mapuche | Boletín informativo sobre las niñeces de pueblos originarios | 3 | 4. Boletín Pueblos originarios | https://www.lacaleta.cl/boletin-junio-2024-pueblos-originarios/ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |
| Boletín derecho al juego | 2024 | Derecho a la recreación | Boletín informativo sobre el derecho a la recreación | 2 | 5. Boletín derecho al juego | https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |

| | | | | | | |
|---|------|--|---|---|--------------------------------------|--|
| Boletín nunca más sin nosotras | 2024 | Informativo derechos de las mujeres y las niñas | Boletín informativo sobre los derechos de las mujeres y las niñas | 3 | 6. Boletín nunca más sin nosotras | https://www.lacaleta.cl/boletin-marzo-2024-nunca-mas-sin-nosotras/ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |
| Preguntario latinoamericano junto a Tierra de Hombres de Alemania TDH | 2024 | Consulta internacional violencia hacia las niñas | Documento síntesis del proceso de consulta para la construcción de un proceso de participación internacional sobre la violencia | 5 | 7. Preguntario Latinoamericano o TDH | https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |
| Boletín derechos ecológicos | 2024 | Derecho a un ambiente sano | Boletín informativo sobre ambiente | 3 | 8. Boletín derechos ecológicos | https://www.lacaleta.cl/boletin-abril-2024-derechos-ecologicos/ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |
| Tríptico Amigable Acuerdo Escazú | 2024 | Versión amigable información acuerdo de ESCAZÚ | Tríptico amigable para explicar sobre el Acuerdo de Escazú | 2 | 9. Tríptico amigable Acuerdos Escazú | https://www.lacaleta.cl/triptico-acuerdo-escazu-ninos-ninas-y-jovenes-derecho-participar/ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7 |

| | | | | | | |
|----------------------------------|------|---|--|---|--|---|
| | | | | | | Eif69u275zph1L8G2XL |
| EPU La Caleta | 2023 | Situación de NNA con personas privadas de libertad PPL en el examen periódico universal | Examen Periódico universal a presentar a la ONU, particularmente sobre el tema de niños, niñas y adolescentes con personas adultas privadas de libertad | 3 | 10. EPU La Caleta 2023 | https://drive.google.com/drive/u/0/folder/s/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |
| Enfoque comunitario RIOD | 2023 | Trabajo comunitario en contextos de drogodependencias | Participación de una instancia internacional de recopilación de instancias de trabajo comunitario en torno al tema de drogas y en donde la caleta problematiza el tema de las drogas | 2 | Enfoque comunitario RIOD en página web la caleta | https://www.lacaleta.cl/4075/ |
| Versión amigable Ley de garantía | 2023 | Versión amigable de la promulgada ley de garantía | Informativo amigable ley de garantía de derechos | 3 | 11. Versión amigable Ley de garantía | https://drive.google.com/drive/u/0/folder/s/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |
| Sistematización proyecto Areli | 2023 | Sistematización proyecto desarrollado derecho participación primera infancia | Sistematización de la experiencia del proyecto desarrollado junto a Arcor | 3 | 12. Sistematización proyecto Areli | https://drive.google.com/drive/u/0/folder/s/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |

| | | | | | | |
|---|------|--|--|---|--|--|
| | | | con el Jardín Areli | | | |
| Informe Alternativo Bloque por la infancia | 2022 | Situación de NNA con PPL en el Informe alternativo | Informe alternativo de la sociedad civil para presentar al comité de derechos del niño | 3 | 13. Informe alternativo Bloque por la infancia | https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLKV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |
| Informe alternativo NNA Movilizándonos | 2022 | Informe alternativo desde las y los NNA | Informe alternativo creado por los NNA a presentar ante el Comité de Derechos del Niño | 4 | 14. Informe alternativo NNA Movilizándonos | https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLKV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |
| Proyecto de concejalías con niñeces en cerro Navia como parte de Movilizándonos | 2021 | Artículo publicado | Artículo publicado | 2 | 15. Nuestro proyecto de concejalías | https://www.lacaleta.cl/4171/ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLKV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |
| Municipios Garantes | 2020 | Sistematización proceso municipios garantes | Sistematización de la experiencia de municipios como garantes de derechos | 5 | 16. Municipios garantes | https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLKV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL |

- El documento deberá contener fecha de elaboración, denominación de autoría de la institución y referencia del programa o estrategia sistematizada. En caso de tratarse de una publicación con registro ISBN o indexada, se debe indicar en el documento entregado.

c) Coordinación de Redes Territoriales Vigentes

Se evaluará la capacidad de gestión de redes institucionales que la institución postulante tenga vigentes en el territorio al cual postula. Constituirán acciones de coordinación de redes territoriales, aquellos vínculos interinstitucionales de colaboración vigentes a la fecha de postulación, ya sea con entidades públicas o privadas, que favorezcan y fortalezcan el despliegue de acciones de la institución postulante en el ámbito de las intervenciones psicosociales en el territorio al que postula y contribuyan al logro de los objetivos del Programa Abriendo Caminos.

La institución postulante deberá acreditar las coordinaciones de redes interinstitucionales en el territorio al que postulan, correspondientes a los últimos 12 meses (a partir de la fecha de publicación del concurso), mediante vínculos formalizados a través de documentos firmados por las partes participantes, tales como: firma de convenios; actas donde consten acuerdos y firmas de participantes en reuniones de red o mesas de articulación en la temática referida; minutas donde se describan acciones de trabajo con organizaciones sociales (con sus respectivas firmas y fecha); entre otros. Cabe señalar que los correos electrónicos no constituyen un medio de verificación.

La experiencia de ejecución en el territorio al que se postula es fundamental para el desarrollo de la intervención. El conocimiento de las particularidades del territorio, sus habitantes y las relaciones que configuran serán de especial importancia para el cumplimiento de los logros esperados y, por tanto, las instituciones postulantes que cumplan con el criterio de pertinencia territorial en la propuesta técnica tendrán una ponderación adicional en el proceso de postulación.

| Nombre de la Red Institucional con la que ha generado coordinaciones | Corresponde a Red Pública o Privada | Desde cuándo mantiene coordinaciones con la red institucional (señalar mes y año) | Motivo u objetivo de la coordinación en los últimos 12 meses | Comuna(s) comprendidas en el marco de las acciones colaboración/ coordinación | Nombre del documento que acredita la experiencia SE ADJUNTAN TODAS LAS CARTAS |
|---|-------------------------------------|---|---|---|--|
| RED PÚBLICA | | | | | |
| Municipalidad Collipulli | Pública | DIDECO - Programa Infancias y Asistencia Social | Trabajo realizado con el Programa Abriendo Caminos 2024, ejecutado con familias de la comuna de Collipulli | Collipulli | Carta apoyo de DIDECO COLLIPULLI CARTA APOYO OLN COLLIPULLI |
| OLN VICTORIA | Pública | Oficina Local de la Niñez comuna de Victoria | Vinculación y colaboración en el desarrollo del programa con los NNA beneficiarios de la comuna de Victoria. | Victoria | CARTA APOYO OLN VICTORIA |
| RED PRIVADA | | | | | |
| Corporación Acogida, Programa Familias de Acogida Especializada (FAE) Provincia de Malleco, | ONG | La coordinadora del Programa tiene un trabajo de niños al Programa vinculación y apoyo con la Corporación Acogida desde mayo del 2025, en el proceso de acompañar el proceso de una | Solicitud de incorporación de 2 niños al Programa Abriendo Caminos Malleco ejecutado en el año 2025 en la provincia. desarrollada por la coordinación y | Victoria, Ercilla y Collipulli | Carta de Apoyo Corporación Acogida |

| | | | | | |
|--|-----------------------|--|--|--|--|
| | | familia con dos niños de primera infancia. | dupla psicosocial que ejecutó el programa y que esta vez postula con la Corporación La Caleta. | | |
| FUNDACION DE DESARROLLO CAMPESINO FUNDECAM | ONG | Desde hace 10 años en la organización a nivel nacional en el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia. En la región de la Araucanía en el año 2023 nos colaboran con la facilitación de espacios de trabajo y encuentro en la comuna de Temuco y comunas de la provincia de Malleco en donde FUNDECAM ejecuta sus proyectos con población indígena y rural (comunas de Lautaro, Traiguén, Ercilla, Curacautín) | Educación y promoción de los derechos de la niñez y pueblos originarios. | Temuco, Traiguén, Victoria, Ercilla y Curacautín | CARTA APOYO FUNDECAM |
| Escuela Intercultural Bilingüe Trañi Trañi | Corporación Educativa | Desde el año 2023 y 2024 se trabajó con los niños y niñas de primero a cuarto año básico de la escuela intercultural Trañi Trañi en la ejecución del proyecto Rupu Kimun ejecutado por la Corporación La Caleta. | Educación e interculturalidad, primera infancia. | Temuco | Carta de apoyo Corporación Educativa Trañi Trañi |
| AFT-PF Ercilla | Privado | Se ha ejecutado un vínculo de trabajo con el AFT-PF ERCILLA, en cuanto hay NNA que son parte del programa en la comuna. | Servicio de protección especializada | Ercilla, Collipulli, Lumaco y Traiguén | CARTA APOYO AFT-PF ERCILLA |
| Fundación ADRA | ONG | Se vincula en el apoyo y acompañamiento psicosocial y jurídico de NNA con grave vulneración de derechos. | Reparación de maltrato y vulneraciones graves en NNA | Toda la provincia de Malleco | CARTA APOYO FUNDACIÓN ADRA |

d) Desempeño administrativo anterior en el Programa Abriendo Caminos (Convocatoria 2024)

Se evaluará el desempeño técnico-administrativo de las instituciones que hayan sido ejecutoras del programa Abriendo Caminos en la convocatoria del año 2024 en la región a

la cual postula, revisando la oportunidad en la entrega de informes técnicos y financieros en dicha convocatoria, independiente del territorio en que haya ejecutado.

En caso de que el postulante hubiese implementado el programa 2024 en más de un territorio en la misma región a la que se encuentra postulando, se aplicará la pauta de evaluación a cada una de las ejecuciones realizadas, y el puntaje que obtendrá respecto de este criterio será el promedio de ellas.

2.2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Se evaluará la experiencia profesional tanto del coordinador/a del equipo como del equipo base de intervención presentado por la institución postulante de acuerdo con la información contenida en el **Anexo N°3**.

| | Nombre del profesional | Cargo |
|----------|-------------------------------|--------------|
| 1 | Onesima Lienqueo Riquelme | COORDINADORA |
| 2 | Daniela Esparza Quirquitripay | CONSEJERA |
| 3 | Jordana Mendoza Poblete | TUTORA |

3. PROPUESTA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN

La propuesta técnica de intervención contiene la organización del trabajo que se propone realizar para el logro de los objetivos del programa y la metodología de intervención psicosocial que se propone llevar a cabo. Los elementos básicos a considerar se encuentran en el **Anexo N°8**: Nota Metodológica.

a. COMPONENTES

a. **Componente evaluación integral y diseño del plan de intervención**

| Acciones Propuestas | Estrategia metodológica |
|---|--|
| <p>Acciones mínimas</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Evaluar presencia de efectos psicosociales negativos de la privación de libertad del adulto significativo en NNA e impacto en su bienestar integral al ingreso al programa¹. b. Determinar las necesidades de atención del NNA/Adultos relevantes, para el logro de los resultados esperados de la intervención. c. Diseñar un plan de intervención (componentes y áreas de intervención) según necesidades detectadas y resultados esperados d. Validar el plan de intervención con el NNA y sus adultos relevantes, incorporando asentimiento y consentimiento informado según etapa del desarrollo. <p>Acciones adicionales (opcional) <i>(Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> f) g) | <p>Metodología de intervención propuesta <i>(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)</i></p> <p>(1) Se considera la actualización de un diagnóstico comunitario de manera participativa, no exclusiva con población que no sólo adhiere al proceso, sino que con la finalidad de vincular a la comunidad en el desarrollo posterior del mismo y la sensibilización con el tema de niños y niñas con personas adultas privadas de libertad. Para ello se consideran estrategias como recorridos por las comunidades, reuniones con agentes claves de la comunidad, con las redes existentes, con organizaciones y/o vecinos/as incorporando acciones de difusión y de sensibilización como intervenciones callejeras con temáticas socioeducativas y/o recreativas y/o culturales y/o deportivas de animación fortaleciendo la Promoción del Programa AC.</p> <p>Este proceso también permite un vínculo previo al ingreso al programa con las familias que tiene un privado de libertad , pero también con los diferentes miembros de esa comunidad ya sean estos organizados, otras familias y vecinos y vecinas de los territorios</p> <p>(2) A partir de un calendario dividido en ciclos de trabajo, se promoverá que cada cuidadora o cuidador junto a las niñas participantes en el programa, definan y prioricen las temáticas a trabajar para Diseñar un Plan de Intervención de acuerdo a sus propias necesidades y realidades (con acciones individuales, familiares y con las niñas, con una metodología participativa), considerando siempre las dinámicas que como programa debemos abordar y acompañar en los procesos, posteriormente se ejecutará el Plan de Intervención previamente elaborados considerando las opiniones de los NNA y sus cuidadoras todas estas acciones son dinámicas y flexibles</p> <p>(3) Se considera el vínculo con la ASPL velando siempre por el interés superior del niño o de la niña, considerando la opinión de la familia cuidadora y siempre y cuando manifiesten que es importante desarrollar o fortalecer este vínculo, para evaluar acciones posibles y deseadas por la familia en relación a este punto como visitas protegidas entre otras.</p> <p>(4) Entrega de material formativo socioeducativo elaborado por el equipo sobre temáticas vinculadas a derechos humanos, crianza respetuosa, fortalecimiento de dinámicas familiares saludables, cuidado del NNA, manejo de los estados emocionales, manejo de conductas, cuidado y autocuidado, abordaje de necesidades psicológicas, autocuidado de las cuidadoras/es, entre otros.</p> <p>(5) Se ejecutarán los instrumentos de evaluación ex ante definidos por las bases de este concurso</p> <p>(6) Además se elaborará un plan de trabajo con los principales desafíos asociados a las estrategias sociolaborales del grupo familiar que permita aportar a mejorar sus ingresos.</p> |

b. **Componente de acompañamiento psicosocial**

| Acciones Propuestas | Estrategias metodológicas |
|--|--|
| <p>Acciones mínimas</p> <p>a. Abordaje de necesidades psicológicas, emocionales, socioeducativas y otras del NNA.</p> <p>b. Fortalecimiento de una dinámica familiar saludable y contexto de cuidado sensible al NNA.</p> <p>c. Fortalecimiento de la continuidad del vínculo con el adulto significativo privado de libertad, incluyendo el acompañamiento en reincorporación a la dinámica familiar cotidiana cuando el/la ASPL es liberada(o), cuando corresponda.</p> <p>d. Levantamiento de necesidades y derivaciones para acceso a oferta universal, garantizada y preferente, de acuerdo con el perfil del NNA y de los demás integrantes del grupo familiar. Estrecha coordinación con las Oficinas Locales de la Niñez que se encuentren funcionando en el territorio del proyecto.</p> <p>e. Apoyo a los cuidadores principales de NNA en el cumplimiento de sus roles de crianza, cuidado y protección, así como en las condiciones de bienestar de los NNA y sus familias.</p> <p>Acciones adicionales (opcional) (Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)</p> <p>f) Acompañar espacios culturales propios de las comunidades a las que pertenecen las familias, cuidadores y NNA de origen mapuche.</p> | <p>Metodología de intervención propuesta (Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)</p> <p>(1) Visitas domiciliarias presenciales, semanales y/o quincenales considerando distancias y accesibilidad a los territorios, contacto semanal (telefónico) con las familias (cuidadoras). En los casos que sea necesario y que no se pueda realizar en el domicilio del NNA, los encuentros se realizarán en instancias distintas de sus viviendas como espacios que pueda gestionar la institución u otro adecuado para realizar el encuentro o bien en la escuela tras coordinación con los centros educativos.</p> <p>(2) Realización de encuentros intrafamiliares trimestrales, para establecer acuerdos comunes entre sus miembros ante situaciones de mayor preocupación para los integrantes del grupo familiar en caso de ser demandadas por las familias.</p> <p>(3) Encuentros periódicos con NNA con carácter socioeducativos-recreativos-culturales y/o deportivos con énfasis en la promoción de la participación de las niñas, favoreciendo procesos de desarrollo grupales en los territorios y que incorpore una metodología desde el aprender-haciendo considerando una accesibilidad cognitiva para todos y todas las participantes y sus etapas del desarrollo de cada NNA participante que incluya perspectiva de género. Es importante destacar el acompañamiento y colaboración en los espacios íntimos y sagrados para las comunidades con las cuales se interviene en este caso con los pueblos originarios de la región</p> <p>(4) Encuentros semestrales y/ o anuales amplios, de carácter socioeducativo-recreativos-culturales y/o deportivos intergeneracionales, en donde niños, niñas y sus cuidadores/as en espacios diferentes se conozcan, compartan y generen una agenda de trabajo colaborativa conjunta, compartiendo, intereses, preocupaciones y/o demandas que potencie la inclusión y la construcción en sus espacios comunitarios.</p> <p>(5) Entrega de información con carácter formativo e informativo a las familias sobre temáticas de especial relevancia en su desarrollo vital sobre todo en estrategias del cuidado de los otros, el autocuidado, género, ambiente y/o el bienestar saludable entre otros temas. Dicho material será elaborado por la corporación en conjunto con las niñas y las cuidadoras.</p> <p>(6) Como parte de la intervención y en caso de ser necesario y urgente se realizarán derivaciones y consultas especializadas, ya sea médico especialista o psicopedagógica o psicológica o terapia ocupacional, o kinesiología entre otras) para aquellos NNA y cuidadoras que lo requieran y siempre y cuando se cuenten con los recursos financieros para optar al pago de estos servicios.</p> <p>7) Se mantendrá estrecha coordinación con las OLN, Dideco, y otras instituciones de la red local de la infancia, realizando un trabajo en conjunto, eficiente y oportuno para favorecer el bienestar de las niñas y sus familias usuarios del programa.</p> |

| | |
|--|---|
| | 8) Coordinaciones permanentes con otras organizaciones e instituciones de la comuna con el fin de articular gestiones y derivaciones para dar respuesta a necesidades con el fin de mejorar el bienestar familiar |
|--|---|

c. **Componente de acompañamiento sociocomunitario**

| Acciones Propuestas | Estrategias metodológicas |
|---|---|
| <p>Acciones mínimas</p> <p>a. En el entorno escolar: matrícula en modalidad regular o ingreso en modalidades no convencionales, progresión escolar, prevención de acoso escolar, fortalecimiento del aprendizaje y autoestima, participación del NNA y su cuidador principal en actividades de la comunidad educativa.</p> <p>b. En la comunidad territorial: Participación del NNA y su cuidador principal en actividades de la comunidad, recreación, cultura, deporte, según sus intereses. Sensibilización territorial que mitigue la estigmatización del NNA y/o su grupo familiar.</p> <p>Acciones adicionales (opcional) (Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)</p> <p>c)</p> <p>d)</p> | <p>Metodología de intervención propuesta (Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)</p> <p>(1) Reuniones y/o encuentros permanentes de grupos de niños y niñas para favorecer la generación de un espacio de confianza y, contención, promoción de derechos, desarrollo integral tanto a nivel personal y grupal con una metodología desde el aprender haciendo, en donde las niñas sean principalmente los sujetos y sujetas de derechos con opiniones y de propuestas, se incorporan actividades socioeducativas, recreativas, culturales y/o deportivas con énfasis en la participación protagónica,</p> <p>(2) Se generarán vínculos de confianza con establecimientos educacionales con el fin de desarrollar acciones de colaboración y trabajo en conjunto con la comunidad educativa en pro del mejoramiento de las condiciones educativas de los NNA que forman parte de la intervención y sus familias, sumado a lo anterior debe potenciarse el acompañamiento y apoyo escolar con el fin de mantener la permanencia en su centro educativo sobre todo de las niñas con problemas de aprendizajes..</p> <p>(3) Se crearán y compartirán material de lo que denominamos como corporación "maletas viajeras" que incluye material lúdico y formativo para apoyar y potenciar el desarrollo cognitivo (juegos de mesa, puzzles, juegos de ingenio, cuentos, libros, etc) que favorezcan la generación de espacios de encuentros familiares y sobre todo de las niñas.</p> <p>(5) Se promoverán encuentros semestrales o anuales a nivel comunal con énfasis en el autocuidado de las cuidadoras en un espacio comunitario del territorio (sede social u otra).</p> <p>(6) Acompañamiento a las niñas y sus familias a actividades o instancias territoriales generadas por otras instituciones en el TRABAJO EN REDES que potencien y fortalezcan el bienestar de los niños y las niñas desde su rol de garante y en donde las niñas sean las principales protagonistas (DIA DE LA NIÑEZ, FERIAS, ACTIVIDADES CULTURALES MAPUCHE, CELEBRACIONES COMUNALES , OTRAS).</p> <p>(7) Acciones amplias con participación de miembros de la comunidad para la visibilización y activación del tejido social desde su rol de garantes de los derechos humanos de las niñas como por ejemplo DIA DE LA MUJER , DIA DE LA NO VIOLENCIA, DIA DEL AMBIENTE, ANIVERSARIOS POBLACIONALES, DISTINTAS INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE CARÁCTER RECREATIVO-</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>CULTURAL, WETRI PANTU Y TRAFKINTU (AÑO NUEVO MAPUCHE Y ENTREGA DE SABERES CULTURALES) otras).</p> <p>(8) Levantamiento de información desde los territorios para elaborar documentos que permitan visibilizar y levantar los temas de relevancia para la realidad de niños y niñas con personas adultas privadas de libertad.</p> <p>(9) Conectar con el municipio y otras redes institucionales presentes en el sector con las familias parte del programa para derivaciones, postulaciones a beneficios y otras ofertas OMIL, DIDECO, OLN, Vivienda, Social</p> <p>(10) Activación de la oferta de acciones culturales y deportivas en el territorio para ampliar y dar a conocer el acceso a las artes y al deporte a las familias en los territorios.</p> |
|--|--|

d. **Componente fortalecimiento ingresos familiares**

| Acciones Propuestas | Estrategias metodológicas |
|---|--|
| <p>Acciones mínimas</p> <p>a. Acceso a todos los subsidios, pensiones y otras prestaciones monetarias a las que le corresponda acceder al NNA y/o su cuidador(a).</p> <p>b. Gestión de condiciones de empleabilidad e intermediación laboral con dispositivos que favorezcan la Inserción laboral de uno o más adultos de la familia.</p> <p>c. Vinculación con instancias de capacitación, vinculación con instancias de apoyo a actividades laborales de emprendimiento.</p> <p>d. Generar planes de acción destinados a las familias participantes del programa para responder a necesidades sociales de emergencia que se presenten durante el proceso de intervención y que afecten el normal funcionamiento de las familias. Estos planes podrán considerar la entrega de prestaciones específicas para satisfacer las necesidades provocadas por la emergencia.</p> <p>Acciones adicionales (opcional) (Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)</p> <p>e)</p> <p>f)</p> | <p>Metodología de intervención propuesta (Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)</p> <p>(1) Entregar información impresa a las familias sobre la oferta en bonos, subsidios y otras prestaciones monetarias, derivaciones y acompañamiento de ser necesarios a estamentos públicos</p> <p>(2) Evaluación del fortalecimiento de las redes locales y nacionales para favorecer planes de desempeño laboral independiente o dependiente de acuerdo a los intereses y capacidades de cada cuidador o cuidadora.</p> <p>(3) Vinculación con las redes locales para acceder a los servicios sociales según necesidades de emergencia y de acuerdo a su condición familiar, acompañados por el equipo profesional. Se considerarán aspectos vinculados al mejoramiento económico de las familias. A través de:</p> <p>a) Invitación a participar en capacitaciones para postulación a concursos de fondos estatales FOSIS u otros</p> <p>b) Acompañamiento y orientación sobre ofertas de la OMIL Municipal.</p> <p>c) Informaciones periódicas de Bolsas de Trabajo Públicas</p> <p>(4) Elaboración de planes de apoyo familiares en caso de emergencias, urgencias o necesidades específicas considerando el apoyo en las redes locales tanto a nivel municipal, salud, educación, entre otras, como también las redes estatales nacionales</p> |

e. **Componente de evaluación de resultados de la intervención**

Las acciones propuestas deberán considerar la totalidad de las áreas mínimas de evaluación descritas en la nota metodológica (Anexo N°8).

| Acciones Propuestas | Estrategias metodológicas |
|--|--|
| <p>Acciones propuestas <i>(Completar con las acciones propuestas del ejecutor en concordancia con lo establecido en la Nota metodológica)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se realizarán las evaluaciones establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social y la Subsecretaría de la Niñez para cada una de las áreas comprometidas en este concurso, con el fin de dar cuenta de los resultados en las diferentes áreas de desarrollo de los NNA (emocional, bienestar integral, vínculos, acceso a las ofertas y prestaciones monetarias, entre otras) b) Instrumento elaborado por la institución que registre los procesos educativos con la finalidad de fortalecer la permanencia en el sistema educativo c) Evaluación especializada en los casos que hubiese sido necesario. | <p>Metodología de intervención propuesta <i>(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aplicación de los instrumentos del programa por etapas requeridas b) Aplicación de documento que recoja el proceso educativo de los niños y niñas parte de la intervención (repeticiones, retención educativa, reinserción, apoyo escolar, derivaciones a PIE, en cada caso) c) Reporte de evaluaciones de especialistas, retroalimentación y coordinaciones con contrapartes correspondientes para insumar procesos |

f. **Componente de cierre egreso y seguimiento**

| Acciones Propuestas | Estrategias metodológicas |
|--|---|
| <p>Acciones propuestas <i>(Completar con las acciones propuestas del ejecutor en concordancia con lo establecido en la Nota metodológica)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Realizar de una a dos visitas para dar cierre de la intervención por parte de equipo base y coordinación del programa y además cerrar las carpetas con información que contenga la experiencia de intervención realizada con el grupo familiar y que corresponda a lo menos 3 meses de intervención b) Actividad de cierre con las familias para ejecutar en la medida de lo posible una evaluación colectiva | <ul style="list-style-type: none"> a) Conversaciones individuales y grupales en los domicilios a través de visitas a cada familia por parte de equipo base y coordinación para el cierre de la intervención y realizar el seguimiento al egreso de cada proceso b) Encuentro grupal evaluativo con las familias con una metodología dinámica y flexible que pueda recoger sus impresiones y compartir aprendizajes desde el aprender-haciendo |

3.2. FASES Y ACTIVIDADES DEL MODELO DE INTERVENCIÓN

A continuación, se debe presentar las fases y actividades del modelo de intervención para que el equipo evaluador pueda comprender de mejor manera el cómo se llevará a cabo la intervención de la población atendida.

1.- Fases del modelo de intervención propuesto.

| Fase de intervención <i>(Completar con las fases propuestas. Agregar tantas filas como fases propuestas)</i> | Descripción de la fase <i>(En la descripción considerar los énfasis metodológicos y líneas de intervención con los usuarios y usuarias propuestas en coherencia con los objetivos específicos, componentes y acciones mínimas y resultados esperados establecidos en la nota metodológica. Completar con hasta 500 palabras)</i> |
|--|--|
| FASE DE INSTALACIÓN TERRITORIAL | <p>La vivencia de las familias de contar con un adulto privado de libertad se ve complejizada en la medida que los entornos comunitarios en donde se desarrollan niños y niñas establecen relaciones discriminatorias y prejuiciosas con las niñeces y sus familias. Es por ello, que consideramos que es fundamental y primordial un trabajo a nivel comunitario a la hora de acompañar estas realidades, se considera como parte de la intervención una primera etapa que considere el fortalecimiento en el territorio licitado, generando procesos de actualización de un diagnóstico breve a corto plazo que permita relevar actores comunitarios de importancia, reforzar vínculos y mayor profundidad y conocimiento del entorno.</p> <p>Frente a lo anterior considerando los criterios de priorización y que junto con la revisión de las nóminas y listados y la invitación a participar de NNA posibles de incorporar al programa, es necesario continuar con la atención de aquellas niñeces de la convocatoria anterior que no finalizaron su plan de intervención y que requieran continuidad para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos, Por otra parte, debemos considerar las derivaciones de las OLN u Oficinas de Niñeces y también consideramos el conocimiento que tienen los vecinos y vecinas de niñeces y familias que puedan cumplir con el perfil para ser parte del programa .</p> <p>Sabido es que la vivencia de tener un familiar privado de libertad tiene un vínculo posible de georeferenciar en los territorios, existiendo comunidades que cuentan con mayor número de familias que comparten esta realidad. Es importante reconocer el territorio o sector y rescatar sus potencialidades para favorecer procesos que permitan que la intervención de trabajo sea sustentada posteriormente por la propia comunidad a partir de la creación y fortalecimiento de vínculos y nuevas concepciones con esta población en particular en base a un enfoque de derechos humanos y actoría social desde los niños y las niñas.</p> |
| FASE DE INCORPORACIÓN DE GRUPOS FAMILIARES | <p>Se comprende en esta fase las acciones de vinculación inicial con Se comprende en esta fase las acciones de vinculación inicial con las familias que serán parte de la intervención psicosocial correspondiente al Programa Abriendo Caminos y la continuidad con aquellos NNA y sus familias de convocatoria anterior que no finalizaron su plan de intervención y que requieren continuidad para el logro de los objetivos propuestos. En esta fase se desarrollan distintas acciones que por un lado pretenden determinar cuál es la realidad actual de cada grupo familiar y sus miembros, sus potencialidades y las metas a corto y largo plazo que desean motivar en este proceso, tanto en las familias nuevas como en las de continuidad. Es importante destacar el vínculo que se debe generar con los NNA para acompañar un proceso socioeducativo en las diferentes áreas de desarrollo (emocional, educacional, vincular, relaciones sociales, entre otras) y de acuerdo al grupo etario de cada participante apuntando a mejorar el bienestar integral de las niñeces</p> <p>Dentro de este primer proceso es necesario con las cuidadoras/es considerar variables como ingresos familiares (para potenciar el vínculo con alternativas laborales realistas de los adultos que permitan el fortalecimiento económico de la familia), vínculo con la persona privada de libertad, para que en el caso de que la familia lo solicite, lo requiera y desee estrechar el vínculo realizar los procesos con gendarmería que hagan posible establecer mejores condiciones para visitas y contactos; problematización de las dinámicas familiares compartiendo saberes y buscar en conjunto soluciones para la resolución pacífica de conflictos y la crianza respetuosa, pero sobre todo fortalecer o potenciar el vínculo comunitario y con las redes de apoyo y de asistencia sectoriales como municipio, servicios de salud, centros educativos, etc, que permite acceder a la oferta universal y preferente garantizada como el ChCC y otros beneficios monetarios garantizados monetarios que</p> |

| | |
|--|--|
| | correspondan al perfil de los integrantes de cada familia. Lo anterior, incorporando siempre un enfoque de derechos, con perspectiva de género, favoreciendo la participación activa de cada uno de los miembros de la familia tanto en sus planes individuales y familiares. |
| FASE DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO | Si bien las bases de la intervención y el trabajo ya desarrollado por la corporación así lo demuestra, se comprende que los plazos pueden variar de acuerdo a cada familia, indistintamente del tiempo que esta fase considere de acuerdo a cada una de estas realidades de los NNA y sus familias, y variando el nivel de profundidad con el que se logre establecer la intervención, en esta fase deben realizarse las gestiones que se consideraron necesarias para mejorar las condiciones de bienestar de los NNA y su contexto familiar desde un enfoque de derechos humanos en relación a los pilares básicos como: emocionalidad, salud, educación, vivienda, trabajo, protección social y relaciones humanas en relación a los vínculos entre niñeces y cuidadoras, en caso de requerirse también con ASLP y comunitarios Para ello también, se despliegan una serie de acciones que involucran trabajo comunitario con los actores fundamentales, vínculo con instancias responsables de la garantía de derechos y levantamiento de estrategias socio laborales que favorezcan el mejoramiento de las condiciones base. Además, de favorecer las instancias de contacto con la persona privada de libertad en caso que los niños y niñas parte manifiesten su interés por trabajar sobre este vínculo. Se considera también el levantamiento de información y discursos desde las propias niñeces en la problematización de su situación y la demanda hacia actores sociales en su rol de garantes con el fin de visibilizar sus demandas en el ejercicio de su derecho a la participación protagónica. |
| FASE DE CIERRE | Instancia de cierre de la intervención con la evaluación respectiva en términos individuales, familiares y grupales de todo el proceso desarrollado, considerando la posibilidad de favorecer una instancia de continuidad en el programa para aquellas personas que lo requieran. Por otro lado, la idea es favorecer instancias de evaluación en torno a lo comunitario con los actores participantes y los NNA como parte de las acciones grupales con agentes claves y vecinos y vecinas que han sido parte de la intervención. |

2.- Principales actividades consideradas en la intervención, en coherencia con lo presentado en la matriz del apartado anterior.

| Fase | Actividades propuestas <i>(Completar las actividades propuestas considerando las acciones mínimas y estrategias establecidas en el apartado anterior)</i> | Destinatarios <i>(Completar para cada actividad quiénes serán los destinatarios: NNA, ASPL, etc.)</i> | Responsable <i>(Completar para cada actividad el responsable de ejecución del equipo establecido en la propuesta)</i> |
|--|--|---|---|
| FASE DE INSTALACIÓN E INTERVENCIÓN TERRITORIAL | 1. Reunión de equipo para volver a revisar los NNA de continuidad A.C 2024 | NNA y familias | Coordinadora y Equipo de Trabajo |
| | 2. Actualización del mapeo de organizaciones e instituciones presentes en los los sectores | Comunidad | Coordinadora y Equipo de Trabajo |
| | 3.- Ejecución de acciones de sensibilización comunitaria sobre el derecho a la participación de NIÑECES y la realidad de NNA con personas privadas de libertad en sus familias | NNA, familias y comunidad | Coordinadora y Equipo de Trabajo |
| | 4- Reuniones de vinculación y coordinación con organizaciones, instituciones y/o redes locales | Organizaciones, vecinos, vecinas, agentes claves, comunidad | Coordinadora y Equipo de Trabajo |

| | | | |
|--|---|----------------------|---------------------------------------|
| | 5. Levantamiento con NNA de intereses y motivaciones para ejecutar encuentros grupales | NNA | Coordinadora y Equipo de Trabajo |
| | 6.-Ejecución de actividades socioeducativas, recreativas, culturales y/o deportivos con NNA a nivel comunitario en la medidas de lo posible en esta etapa | NNA | Coordinadora y Equipo de Trabajo |
| | 7.- Llenado de plataforma con base de datos en relación a participantes NNA y Cps. | NNA y familias | Coordinadora, consejera y Tutora |
| FASE DE INCORPORACIÓN DE GRUPOS FAMILIARES | 1- Georreferenciar y revisión de la información proporcionada por sistemas, nóminas, en coordinación con OLN , Unidades de Niñez y de otras redes, considerando demanda espontánea y de NNA y familias de continuidad | NNA, Familias | Coordinadora, consejera y Tutora |
| | 2- Ingreso de las familias de acuerdo a las plazas, según criterios de priorización establecidas en el anexo N° 8 | NNA y familias | Consejeros /as, tutores |
| | 3.- Evaluación de ingreso envió validación por parte del MDSF | NNA y familias | coordinación |
| | 4.Aplicación de instrumentos de bienestar integral ISCWeB a las niñeces | NNA | Tutora |
| | 4- Diagnóstico inicial de las condiciones familiares | Cuidadoras/es | Consejera y tutora |
| | 5- Visitas domiciliarias y contactos telefónicos | Cuidadoras/es NNA | y Consejera y tutora |
| | 6.- Gestiones necesarias a nivel local, comunal y estatal para dar respuesta a demandas y necesidades de las familias urgentes | Cuidadoras/es NNA | y Consejera y tutora |
| | 7- Mapeo de instituciones u organizaciones para satisfacer necesidades de las familias con oferta programática garantizada o preferente | Cuidadoras/es NNA | y Coordinadora, Consejera y Tutora |
| | 8- Coordinación y vinculación con instituciones u organizaciones para satisfacer necesidades de las familias con oferta programática garantizada o preferente principalmente con RSH, CHCC, OLN, DIDECO, OMIL, SOCIAL | Cuidadoras/es NNA | y Coordinadora, Consejera y Tutora |
| FASE DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO | 1.- Apoyar a las familias en la permanencia y/o reinserción escolar de las niñeces, considerando la progresión escolar, la participación en la comunidad educativa y prevención del acoso escolar en NNA en relación al ASPL. | NNA | Consejera y tutora |
| | 3.- Aplicación de instrumentos medición estado emocional CBCL a las niñeces | NNA | Tutora |
| | 4- Desarrollo de planes de intervención NNA | NNA | Tutora |
| | 5- . Ejecución de espacios y/o talleres y/o actividades grupales socioeducativos, recreativas, culturales y/o deportivos permanentes en el tiempo con NNA y sus familias a nivel comunitario respetando los patrones | NNA | Coordinadora, Consejera y Tutora |

| | | | |
|--|---|---|----------------------------------|
| | culturales de los pueblos originarios de la zona | | |
| | 6.Reuniones de coordinación con establecimientos educacionales con el fin de articular gestiones en beneficio de mejorar las condiciones de aprendizajes de las niñas | NNA | Tutora y consejera |
| | 7.- Desarrollo planes de intervención de personas cuidadora | Cuidadoras/es | Consejera |
| | 8. Reuniones de coordinación con organizaciones e instituciones del sector como OLN, OMIL DIDECO, CESFAM, SOCIAL, entre otras, para satisfacer necesidades, requerimientos de las familias o entrega de información y orientación en relación a diversos temas netter los cuales está el acompañamiento y orientaciones en relación a capacitaciones y/o postulaciones a empleos para el mejoramiento del ingreso familia | Organizaciones, instituciones comunales y/o nacionales Cuidadoras/es y NNA | Coordinadora, consejera y Tutora |
| | 9. Establecer vínculo con Gendarmería para establecer contacto con PPL en caso de ser requerido por las familias | NNA y cuidadoras/es ASPL | Coordinadora, consejera y Tutora |
| | 10.-Reuniones de Equipo de trabajo semanal de evaluación y de proceso con las familias, generando espacios y/o jornadas también de autocuidado | Profesionales del equipo | Coordinadora |

| | | | |
|----------------|---|----------------------|----------------------------------|
| FASE DE CIERRE | 1. Aplicación de instrumentos evaluativos con las familias sobre el desarrollo de la intervención | Cuidadoras/es y NNA | Coordinadora, consejera y Tutora |
| | 2.- Subida de información instrumentos de cierre a plataforma ministerial | Cuidadoras/es y NNA? | Coordinadora, consejera y Tutora |
| | 3.Aplicación de instrumentos de bienestar integral ISCWeB y de CBCL a las niñas en etapa de cierre | NNA | Coordinadora, consejera y Tutora |
| | 4. Evaluación de posibles familias para continuidad o derivaciones del proceso dadas sus condiciones complejas y no cumplimiento de los objetivos | Familias | Coordinadora, consejera y Tutora |
| | 5. Actividades de cierre con las familias | NNA y familias | Coordinadora y equipo |
| | 6. Visitas y seguimiento a familias | Familias | Coordinadora |
| | 7. Cierre administrativo del programa con las familias | Familias | Coordinadora |

4. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Según lo establecido en el numeral 22. de las Bases Administrativas y Técnicas sobre la estructura presupuestaria y gastos financiables del programa, y en concordancia con lo estipulado en el Anexo N°6 "PLAN DE CUENTAS ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2026", se debe presentar el Plan de Cuentas en el apartado correspondiente a través de SIGEC.

| Ítem | MONTO |
|---|--------------------|
| Gastos directos a usuarios (como mínimo el 80% del monto transferidos): | 121.500.000 |
| Gastos internos (no pueden exceder el 20% del monto transferido): | 28.500.000 |
| Total Propuesta | 150.000.000 |

5. INFORMACIÓN DE CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 EJECUTADA EL 2025 DEL PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS

Solo para aquellas instituciones que hayan sido ejecutoras del programa en la convocatoria 2024.

| | |
|---|---|
| Ejecutó el programa Abriendo Camino en la región en la convocatoria 2024 | <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> ejecutada</p> <p><input type="checkbox"/> por otra</p> <p><input type="checkbox"/> corporación</p> <p>No <input type="checkbox"/></p> |
| Territorios que ejecutó fue ejecutada por ONG EN MARCHA | <p>PROVINCIA DE MALLECO LUMACO, COLLIPULLI, PUREN, RENAICO, ERCILLA, LOS SAUCES, LONQUIMAY, CURACAUTIN, TRAIQUEN, ANGOL, VICTORIA</p> |
| ¿Ejecutó el programa Abriendo Caminos en otra región? SI LA CALETA EJECUTO | <p>Indique cuál: REGION METROPOLITANA REGION DEL BIO BIO</p> |

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: DAVID ORDENES VARAS

RUT: 6.222.904-7

DAVID
FRANCISCO

ORDENES VARAS

Firma: _____

Firmado digitalmente por DAVID FRANCISCO ORDENES VARAS Fecha: 2026.02.23 18:07:42 -0300'

En Santiago a 23 días del mes de febrero, de 2026